



**ACTA DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA  
PARA DESIGNAR AL REPRESENTANTE DE YUCATÁN EN LA  
DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE LA 41 MUESTRA NACIONAL DE TEATRO (41 MNT)**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 horas del día 23 de marzo de 2020, se reunieron en la sede que ocupa la Secretaría de la Cultura y las Artes, ubicada en calle 18, número 204, entre 23 y 25, colonia García Ginerés, C.P. 97070, de esta Ciudad, los miembros del Comité Evaluador y Testigos de la Convocatoria para designar al Representante de Yucatán en la Dirección Artística de la 41 MNT. Se levanta la presente Acta para hacer constar que dicha reunión tiene como objeto: determinar si las **99** postulaciones recibidas durante los días 13 al 20 de marzo de 2020, cumplieron con los requisitos administrativos establecidos en las Bases de Participación y realizar el conteo correspondiente para emitir un resultado.

**1. ORDEN DEL DÍA.**

1. Lectura de la orden del día.
2. Pase de lista para el Comité Evaluador.
3. Lectura de los antecedentes de la convocatoria.
4. Lectura de la fase administrativa.
5. Fase técnica a cargo del Comité Evaluador.
6. Fase resolutive a cargo del Comité Evaluador.
7. Dictaminación.
8. Firma del acta.

**2. PASE DE LISTA PARA EL COMITÉ EVALUADOR.**

- Erica Beatriz Millet Corona, Secretaria de la Cultura y las Artes de Yucatán
- Luis Fernando Faz Rodríguez, Jefe de Creación, Producción y Programación de la Sedeculta
- Ignacio Vallado Negroe, Coordinador de Transparencia de la Sedeculta.



### 3. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.

El viernes 13 de marzo de 2020 se presentó ante miembros de la comunidad teatral de Yucatán, en el marco de la mesa de trabajo "Desafíos y oportunidades rumbo a la 41 MNT", la Convocatoria para designar al Representante de Yucatán en la Dirección Artística de la 41 MNT, quedando abierta a cualquier ciudadano con participación activa como agente cultural en el estado de Yucatán, para postular a un miembro de la comunidad teatral para representar a Yucatán como integrante de la Dirección Artística de la 41 Muestra Nacional de Teatro, de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. Carta donde se describan brevemente los motivos por los cuales se postula al miembro de la comunidad teatral, incluyendo el nombre y firma de quien postula.

2. Carta firmada por la persona a postular donde acepta ser candidato manifestando:

a) Disponibilidad de tiempo en las fechas que así requieran los organizadores de la Muestra, durante los meses de marzo a diciembre de 2020, participando en las diferentes actividades y acciones antes y durante la 41 Muestra Nacional de Teatro en Yucatán, como son:

- Reuniones con la comunidad artística de Yucatán.
- Recorridos por los diferentes espacios propuestos para la realización de las actividades de la 41MNT.
- Desarrollo de las convocatorias de la 41MNT.
- Revisión de proyectos y postulaciones 41MNT.
- Reuniones de deliberación 41MNT.
- Programación de la 41MNT.
- Producción de la 41MNT.
- Desarrollo de la 41MNT.
- Cierre administrativo y de operación.

b) Estar al día en sus obligaciones fiscales.

c) Contar con factura o recibo de honorarios.

d) Estar dado de alta como proveedor del estado de Yucatán.



La convocatoria estuvo disponible a través de la página web de la Sedeculta [www.cultura.yucatan.gob.mx](http://www.cultura.yucatan.gob.mx) y en las redes sociales de la misma.

El plazo de recepción de postulaciones estuvo abierto del viernes 13 al viernes 20 de marzo de 2020. Las bases de participación solicitaban la entrega física de las dos cartas en un sobre cerrado. Debido a la contingencia y a las medidas de control sanitario emitidas por el Gobierno del estado de Yucatán en relación al Covid19 se modificaron las bases para que la participación sea vía correo electrónico.

#### 4. FASE ADMINISTRATIVA.

Del viernes 13 al viernes 20 de marzo de 2020. Se recibieron vía correo [artes.escenicas@yucatan.gob.mx](mailto:artes.escenicas@yucatan.gob.mx) un total de **99** postulaciones, emitiendo en cada caso, acuse y folio de participación.

#### 5. FASE TÉCNICA.

Los integrantes del Comité Evaluador, revisaron cada correo electrónico recibido así como la documentación derivada del mismo:

- Carta de postulación.
- Carta de aceptación del miembro de la comunidad teatral para ser postulado.
- Captura de pantalla del correo electrónico con fecha y hora de recepción.
- Copia de acuse con folio de participación.

El Comité Evaluador manifiesta en esta etapa que de las **99** postulaciones recibidas en el periodo otorgado para ello, **93** aprobaron la fase técnica, y se procede al conteo.

#### 6. FASE RESOLUTIVA.

El Comité Evaluador, realizó el conteo de las **93** postulaciones, validando los siguientes datos:

NOMBRE DEL POSTULADO	NÚMERO DE POSTULACIONES RECIBIDAS	FOLIOS
Ariadna Karina Medina Ceceña	48	001 002

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*



		003
		006
		008
		009
		010
		014
		018
		020
		021
		022
		023
		024
		030
		031
		032
		034
		038
		039
		040
		041
		042
		043
		045
		046
		049
		050
		052
		054
		055
		058
		061
		062
		065
		066
		068
		069
		070
		075
		078
		079
		084
		085

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



		090 097 098 099
María del Socorro Loeza Flores	36	004 005 007 011 012 013 015 017 019 025 026 027 028 035 036 037 044 047 048 051 053 056 057 063 064 067 071 072 073 074 077 080 081 083 086 096

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



Iisee Irasema Morfin Alemán	9	016 033 060 082 087 091 092 094 095
-----------------------------	---	---

**7. DICTAMINACIÓN.**

El Comité Evaluador manifiesta que el miembro de la comunidad teatral con mayor número de postulaciones quien representará a Yucatán como integrante de la Dirección Artística de la 41 Muestra Nacional de Teatro es:

- Ariadna Karina Medina Ceceña

La persona seleccionada, deberá firmar el instrumento legal correspondiente, en el que se establecerán los derechos y obligaciones a que se sujeta; asimismo la Sedeculta podrá solicitar documentos adicionales que serán notificados oportunamente, para realizar los trámites administrativos a que haya lugar.

El seleccionado recibirá un pago de \$50,000.00 (Son cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por servicios profesionales como integrante de la Dirección Artística de la 41 MNT, de conformidad con las políticas y lineamientos de contratación establecidos por la Administración Pública del Estado de Yucatán.

Asimismo, el Comité Evaluador determina que en caso de que la persona seleccionada no pudiese cumplir con alguna de las obligaciones y compromisos requeridos por la Dirección Artística de la 41 MNT, de manera enunciativa más no limitativa, a lo establecido en las Bases de participación numeral 2, inciso a), podrá renunciar o ser dada de baja por el Comité Evaluador, de la encomienda que por la presente se le otorga.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



En razón de lo anterior, y para el cumplimiento de las Bases de participación anteriormente señaladas, en caso de efectuarse la baja y/o renuncia de la persona con mayoría de votos, se designará al cargo de Representante de Yucatán en la Dirección Artística de la 41 MNT, a quien haya obtenido el segundo lugar en postulaciones.

Leída la presente acta y enterada las partes de su contenido, se da por terminada la reunión, a las 12:13 horas del mismo día de su celebración, y la firman para constancia los que en ella intervinieron.

**Miembros del Comité Evaluador:**

Lic. Erica Beatriz Millet Corona  
Secretaria de la Cultura y las Artes de Yucatán.

Lic. Luis Fernando Faz Rodríguez  
Jefe de Creación, Producción y Programación de la Sedeculta.

Lic. Ignacio Vallado Negroe  
Coordinador de Transparencia de la Sedeculta.

**Testigos:**

Lic. Ana Isabel Ceballos Novelo  
Directora de Desarrollo Artístico y Gestión Cultural

Lic. Aída Alicia Barrera Pino  
Jefa del Departamento de Artes Escénicas